

RECOMENDACIONES RELATIVAS A LAS MEDIDAS MUNDIALES PARA PREVENIR Y CONTROLAR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

La Alianza para el Convenio Marco (FCA, por sus siglas en inglés) agradece la oportunidad para contribuir en las consultas de la OMS referentes a los compromisos contraídos mediante la Declaración Política de Naciones Unidas hecha pública en la Reunión de Alto Nivel para la Prevención y Control de las Enfermedades No Transmisibles (ENT)¹, así como la oportunidad para contribuir en el desarrollo de un Marco de Monitoreo Mundial de las ENT y un Plan de Acción Mundial sobre ENT (2013-2020).

La FCA felicita a los Estados miembro de la OMS por su determinación para enfrentar las ENT y da la bienvenida a la decisión que tomó la Asamblea Mundial de la Salud para establecer la meta mundial de reducir en 25 por ciento la mortalidad prematura a causa de las ENT para 2025.² Destacando que el uso de tabaco es el factor de riesgo común al principal grupo de ENT, la FCA desea reiterar su pleno apoyo a los esfuerzos realizados por los Estados miembro y la OMS para fortalecer el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco (CMCT) y su aplicación.

La FCA exhorta a la OMS y a sus Estados miembro a que culminen un Marco de Monitoreo Mundial integral y ambicioso, así como un Plan de Acción. La Declaración Política de Naciones Unidas reconoce que la prevención debe ser la piedra angular de la respuesta mundial a las ENT. Dado que ya existe un marco de acción multisectorial y amplio para el control del tabaco —el **CMCT de la OMS**— la FCA hace un llamado a que en todas las herramientas mundiales que tengan por objetivo prevenir y controlar las ENT se haga un reconocimiento explícito del Convenio, su Conferencia de las Partes (COP) y sus instrumentos para presentar informes.

En particular, la FCA hace un llamado a que los Estados miembro aseguren:

1. Incluir y promover todas las medidas del CMCT en el Plan de Acción Mundial de la OMS sobre las ENT

En la Declaración Política de Naciones Unidas y la Declaración de Moscú sobre ENT, los gobiernos se comprometieron a acelerar la aplicación del CMCT y exhortar a los países que aún no lo han hecho a que se constituyan en Partes al Convenio. El Plan de Acción Mundial de la OMS sobre ENT (2013-2020) debe promover la aplicación integral del CMCT.

2. Establecer indicadores de control del tabaco en el Marco de Monitoreo Mundial de las ENT

El Marco de Monitoreo Mundial de ENT (MMM) debe reflejar los compromisos adquiridos por virtud de la Declaración Política de Naciones Unidas sobre ENT y contener indicadores de proceso e impacto. Elaborar indicadores específicos para la aplicación de las medidas que se encuentran en el CMCT de la OMS permitirá hacer seguimiento de los compromisos adquiridos en la Reunión de Alto Nivel para prevenir y controlar las ENT.

3. Explícitamente reconocer la COP del CMCT y sus instrumentos para presentación de informes en las medidas mundiales que se tomen con respecto a las ENT

Todas las herramientas esenciales para prevenir y controlar las ENT, como el Plan de Acción Mundial y el Marco de Monitoreo, deben reconocer explícitamente el papel que desempeña la Conferencia de las Partes (COP) al CMCT como

¹ Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas A/RES/66/2

² Decisión de la OMS WHA65(8)



primer foro mundial para discutir la aplicación de medidas para el control del tabaco y rendición de cuentas. Asimismo, para evitar duplicidad de sistemas internacionales para la recolección de información sobre control del tabaco, habrán de hacerse mayores esfuerzos para armonizar los mecanismos de presentación de informes de la OMS y la COP al CMCT.

La Alianza para el Convenio Marco está constituida por más de 350 organizaciones no gubernamentales de más de 100 países que trabajan en favor del desarrollo, ratificación y aplicación del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco (CMCT).

